ES COPIA

EXP. N° 010023
20 OCT 2023
MESA DE ENTRADA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 18/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0198/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC YVY YAU/PJC
LUGAR/LOCALIDAD:	Yby Yaú
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	12/10/2023 07:00:00	13/10/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22962	12/10/2023 07:00:00	13/10/2023 15:00:00	170.400	170.977	577

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Educacion Financiera y Promocion de Productos en el Centro de las Mujeres-Cerro Cora

CONTROLADO SUMA
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. César L. Haranda Candia
Gerente General CAH

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

DUPLICADO

EXP. N° 659632

10 OCT 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1302/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Educacion Financiera y Promocion de Productos en el Centro de las Mujeres-Cerro Cora
LUGAR/LOCALIDAD:	Yby Yaú
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	12/10/2023	13/10/2023	2.0	350.000	561.322	
2	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.628.502	12/10/2023	13/10/2023	2.0	270.000	481.322	
				TOTAL				1.042.644

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lic. Julio C. Lugo
C.A.H.

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0198

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9632, de fecha 10 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2571/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YBY YAÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de jornada de Educación Financiera y promoción de productos, en el Centro de las Mujeres - Cerro Corá.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	12/10/2023 al 13/10/2023	2.0	350.000	561.322
LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	12/10/2023 al 13/10/2023	2.0	270.000	481 322
TOTAL					1.042.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Lic. Julio C. Lugo
C.A.H.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA

ORDEN DE TRABAJO N° 022962

Ordinari		X	Extraordinario			
Vehícul		Camioneta	Chapa	OCG-449	N° de orden asign.	283
Marca		Chevrolet	Rasp. N°	E-0003218	Area asig.	CAC SAN ESTANISLAO
Conduc	itorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días es	a misión desde	09/10/2023	Hasta	13/10/2023		
Horas e	la misión desde	07.00	Hasta	15.00		
Km. de	a	169691	Fecha de salida	09/10/2023	Hora de salida	07.00
Km. de	a	170977	Fecha de regreso	13/10/2023	Hora de vuelta	15.00
Km. esti	recorrido	350	Km. real recorrido	1286	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. con	rgados	65				
Trabajo	alizar	visitas de fincas zona de influencias oficina san estanislao - y gestion adm. asuncion - gral aquino				
Obs.		otro conductor: Laura Baez - cesar rojas - maria diaz - mildei de la cueva - arsenio arce				

DUPLIC

Arsenio
Crédito Agrícola

JOSE MARIA MENDEZ VAZQUEZ
Ing. Agr. José M. Méndez
Jefe de Dpto. C.A.H.
San Estanislao
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Lic. Julio C. Lugo
C.A.H.

CONTROLADO SUMA
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=100007914&cuenta=100007914&cuentaSelectSegui=100007914&y=-57.606010&x=-25.308282

LOCALIZAPY

Tambien puede guardar la configuracion general de todos los mapas haciendo click en el diskette de la barra de herramientas en la parte superior derec

mapa seleccionado: GoogleMaps

MAPA Nº1

Util | Capa

San Lázaro, Puerto [illegible]-Mi, Bela Vista, Antônio João, San Carlos del Apa, Sgto José Félix López, Col. Estrella, Fátima do Sul, Glória Doura, Campito, Puerto Pinasco, Punta Porá, Laguna Carapã, Caarapó, Chiriguelo, Zanja Pytã, Zona de Estancias 2, San Alfredo, Yby Yaú, Jutí, Paso Barreto, Aral Moreira, Amambai, Loreto, Horqueta, Concepción, Tacuatí, Belén, Capitán Bado, Tacuru, Iguatemi, Santa Rosa del Aguaray, Eldorado, Ypejhú, Mundo N, Sete Quedas, San Pedro del Ycuamandiyú, Gral Isidoro Resquin, Reserva Natural del Bosque Mbaracayú, Salto de Güairá, Choré, Liberación, Katueté, Villa del Rosario, Curuguaty, [illegible]bí, San Estanislao

Datos de mapas ©2023 Google | Términos de uso | Notificar un problema de Maps

-57.15469, -22.36731

PANEL VISOR DE EVENTOS | [illegible]NEL MONITOR | PANEL REPORTES

Vehiculos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

CUENTA: M.283 - VW CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.283 - VW CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 131 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 662km 124m
DESDE: Jue 12 Oct 23 - 00:00:00
HASTA: Vie 13 Oct 23 - 22:00:00

Eventos (46)

Lic. [illegible] C.A.H.

CONTROLADO SUMA

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas